

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2 No Rectificado	
1 2	Cerrado	1 2 No Contactado	
1 2	Dirigido Errada	1 2 Fallido	1 2 Apartado Clausurado
1 2	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha: 25 AGO 2024
 Nombre del distribuidor: Castiblanco Peña
 C.C. 25 AGO 2024
 Centro de Distribución: Castiblanco Peña
 Observaciones: No abrieron puerta



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-62402

Fecha: 24/08/2026 02:24:55 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCION 953 DEL 27 DE
JULIO DE 2026.

Destino: MARLON STEVEN PADILLA GAITAN

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

MARLON STEVEN PADILLA GAITAN

BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 953 DEL 27 DE JULIO DE 2026.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 953 del 27 de julio de 2026** "Por medio de la cual se declara parcialmente la pérdida de ejecutoria de los subsidios de vivienda otorgados mediante las Resoluciones No. 764 del 31 de octubre de 2022, No. 1106 del 19 de diciembre de 2023 y No.534 del 15 de octubre de 2024", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO
SUBSECRETARIA JURIDICA (E)

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JAIME ALEXANDER ALVAREZ ORTIZ - SUBSECRETARIA JURIDICA

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA

Aprobó: CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: bfa4e5b0-0393-4fe9-8cc4-f4b7d478cbc6

PG02-PL01 V3

